

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

EXP-UNC: 0065692/2018 CORDOBA, 0 4 LNE 2019

#### VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, en el sentido que se acepte la renuncia al personal docente del mencionado Departamento.-

## **CONSIDERANDO:**

Al V<sup>o</sup>B<sup>o</sup> otorgado por el Consejo Departamental; A la causal invocada;

#### **TENIENDO EN CUENTA:**

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

# EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS RESUELVE:

Artículo 1º.- Aceptar a partir del 01-02-2019, la renuncia presentada por la Bioq. Florencia Celeste SALAZAR (Legajo 50.282), al cargo de Profesor Asistente (DS) – Código 115- interino - del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad.-

**Artículo 2º.-** La Bioq. Salazar deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

**Artículo 3º.-** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION Nº:

CM.mes

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA SECRETARIA GENERAL Facultad de Ciencias Químicas - UNC CAS · UNIVERSIDAD A PACIONAL DE STATE D

Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDC DECANO Facultad de Ciencias Químicas - UNC